



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

En Villa de Tehuacan a veinte siete de Agosto
de mil setecientos noventa y seis, los 5^{tos} del congreso
Tercer^o y Resim^{to} de ella que aqui firmaron Tomos en
forma de cabil do en la Sala Capitular, Vieron el Repar-
tim^{to} de M^o. Contribuciones formado para el pago a
S. M. en el mes de año con anexo de el Caberón q^o core
con la parte de la M^o. Itaz^{da}, como tambien el Patron de
sal Reparada de ser ordinario; en via de licencia di-
xeron: Que allandose como se allan de los Reparim^{tos} echos
como de lealidad, por ello los apruevan por la forma con la
Reparada ordinaria, y de Cuitan seremitan con lo del
año anterior a la Intendencia de la Capital para
sutorar aprobar^{se} testimonandose por el mes de set. de
año de continuar^{se} de el Patron de M^o. Contribuciones lo q^o con
dura sea sobre su formar^{se}.

Audiendo de J. Josef Henz de una verimidad se que
sentado en la Sala Capitular, y se ablegado ha tener
Abato de Carnes de mucho para este Comander^o
asta ultimo de Diciembre, adiez y ocho quantos cada
libra, se admite por la encara de Ganados q^o. se espe-
rimenta las sal calidades ordinarias y a costun breidas
sin otra alguna q^o. al ser el orden Regular de lo q^o.
aquedado de unido el criado Josef Hernandez

